



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,  
CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con diez minutos del día ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de la Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales contadores públicos, Luis Augusto Duran Baeza y Mariana Guadalupe Lira Ponce, titulares de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes de este Comité, rindió cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, quien con fundamento en los numerales 8, 10 fracción II y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna y la licenciada en Administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y

mer

1

Mantenimiento, en su carácter de responsable de las licitaciones de conformidad con lo establecido en el párrafo séptimo artículo 8 del multicitado reglamento, y en representación del área solicitante, el contador público Pedro Gamaliel Cetina Novelo, coordinador administrativo del Departamento de Recursos Humanos, todos de este Tribunal, y por las empresas participantes el representante legal de SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V., ciudadano Freddy Marcel Cetina Aguilar, quien presenta copia certificada de la escritura pública número Seiscientos Setenta y Cinco de fecha once de noviembre de do mil veintidós, pasada ante la fe de la licenciada Claudia Ivonne Ceballos Pantoja, Notario Público del Estado Número Cincuenta y Cuatro del Estado con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, actuando en carácter de notario suplente, en el protocolo del doctor en derecho Héctor José Victoria Maldonado, Notario Público del Estado, en ejercicio de la Notaría Pública Número Dos, con residencia en esta ciudad, cuya copia certificada fue cotejada, y para efectos de su identificación, presenta el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], misma que este acto se le devuelve (certifico haberse hecho así), y por EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., el ciudadano Daniel Cerón Niño, quien presenta carta poder simple firmada por la ciudadana Joana Guadalupe Herrera Moya, expedida a su favor para participar en esta Licitación, y para identificarse exhibe el original de su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED], la cual exhibe para el sólo efecto de ser vista, misma que en este acto se le devuelve (certifico haberse hecho así). -----

Esta sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto en el que los licitantes inscritos para participar en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 05/2024**, entreguen dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y económicas y se realice la apertura de ambas. Este procedimiento se realiza para la contratación del servicio de suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas para el personal del Tribunal Superior



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

de Justicia, con recursos financieros incluidos en el presupuesto correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro. -----

La licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. Acto continuo, de conformidad con el artículo 11 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la secretaria ejecutiva del Comité de Adquisiciones explicó el proceso de conducción del evento, concediendo el uso de la voz a la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, quien pasó lista de asistencia de los licitantes, los cuales al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados, siendo los siguientes: -----

SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA

Seguidamente se revisó la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

En este acto se observa que la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. no cumple con los requisitos especificados en las bases de la presente licitación, en el punto 5 numeral 5.2, último párrafo que a la letra dice: "cada sobre contendrá la documentación correspondiente a su título, conforme a lo establecido en los puntos 4.1 al 4.3 respectivamente, de estas estas bases. A su vez, ambos sobres deberán integrarse en un solo sobre cerrado en forma inviolable, que para su debida identificación y evitar confusión en la apertura, deberá estar firmado en la caratula por el representante legal y ser rotulado considerando los datos correspondientes". Por lo que con fundamento en el artículo 36 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en este acto se desecha las propuestas de la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.- Acto seguido, a petición de la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, quien preside la sesión, la Jefa de Servicios Generales de la Unidad de Administración, procedió a la apertura de los sobres que

*[Firma manuscrita]*

*[Firmas manuscritas]*

contenían la documentación administrativa y legal, y la propuesta técnica presentada por la empresa SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V. para su revisión cuantitativa, y con fundamento en el numeral 36 inciso A fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, la secretaria ejecutiva de este Comité, procedió a la firma del documento técnico número 13.-----

Acto continuo, se informó que fue aceptada provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen la propuesta técnica de la empresa SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.-----

A continuación, la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, procedió a la apertura del sobre que contenía la documentación económica, y se dio lectura al importe total de la propuesta, cuyos montos se consignan a continuación: -----

LICITANTE	IMPORTE CONSUMO	DESCUENTO DE 2.00%	COMISIÓN	MONTO TOTAL
SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	\$11,751,790.00	\$235,035.80	NO APLICA.	\$11,516,754.20

*mep*

A continuación, la Secretaria Ejecutiva de este Comité procedió a la firma del documento número 1 de la propuesta económica, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 inciso B fracción III del Reglamento de la materia. De igual forma, se expidió al participante cuya propuesta económica fue admitida, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de su propuesta. -----

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el **Fallo** correspondiente a la presente licitación, que será dado a conocer el día **doce de marzo del año dos mil veinticuatro, a las quince horas con treinta minutos**, en esta Sala de la Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **dieciséis horas con veintidós minutos** del

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signatures and initials*



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

# Tribunal Superior de Justicia

día ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, por las personas que participaron en este acto. -----

## POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN. EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA PÚBLICA MARIANA GUADALUPE LIRA PONCE	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	CONTADOR PÚBLICO PEDRO GAMALIEL CETINA NOVELO.	

## POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.	C. FREDDY MARCEL CETINA AGUILAR.	
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. DANIEL CERON NIÑO.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico. -----

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el ocho de marzo de dos mil veinticuatro con motivo de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 05/2024. -----

